

**GrupoFDF es la única empresa Navarra de preparación de oposiciones que posee el CERTIFICADO DE CALIDAD.**



**OPOSICIÓN ENCARGADO DE BIBLIOTECA  
BOLETÍN Nº 44 - 4 de Marzo de 2020**

**PLAZAS CONVOCADAS: 29**

**Las veintisiete plazas vacantes se distribuirán en los siguientes turnos:**

–Doce plazas en el turno libre.

–Doce plazas en el turno de promoción.

–Cinco plazas en el turno de reserva para personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100.

**Plazo presentación instancias:** desde el 5 de marzo hasta el 3 de abril de 2020. Vía on-line.

**NIVEL: C**

**REQUISITOS GENERALES:**

a) Tener la nacionalidad española, la nacionalidad de un Estado miembro de la Unión Europea o la nacionalidad de un Estado incluido en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, que contemplen la libre circulación de trabajadores.

También podrá participar quien sea cónyuge de personas con nacionalidad española, con nacionalidad de un Estado miembro de la Unión Europea o con nacionalidad de los Estados incluidos en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales mencionados, siempre que no estén separados de derecho, así como los descendientes de éstos y los descendientes del cónyuge, siempre que no medie separación de derecho, que sean menores de 21 años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

b) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

c) Hallarse en posesión del título de Bachiller, de Formación Profesional de Segundo Grado o título declarado equivalente a alguno de los anteriores, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de disposiciones de derecho comunitario.

d) Poseer la capacidad física y psíquica necesarias para el ejercicio de las correspondientes funciones.

e) No hallarse inhabilitada ni suspendida para el ejercicio de funciones públicas y no haber sido separada del servicio de una Administración Pública.

**MES DEL EXAMEN:** A partir del mes de octubre del 2020

### **PRUEBAS:**

#### **PRIMERA PRUEBA:**

De carácter teórico, consistirá en contestar por escrito, a un cuestionario de un máximo de **100 preguntas tipo test**, con **cuatro alternativas de respuesta** para cada pregunta (a,b,c y d), de las que sólo una de ellas será válida, sobre las materias contenidas en el temario que figura más adelante. Cada **respuesta incorrecta** penalizará **una tercera parte del valor de un acierto**.

El **tiempo máximo** para la realización de esta prueba será de **3 horas**.

La **puntuación máxima** de esta primera prueba será de **50 puntos**.

Quedarán **eliminadas** las personas aspirantes que **no obtengan**, al menos, 25 puntos en esta prueba.

En la realización de la prueba no se permitirá la consulta de ningún texto o documentación, ni el uso de diccionarios, máquinas calculadoras, dispositivos electrónicos u otro material, salvo bolígrafo, de tinta azul o negra, con punta gruesa.

#### **SEGUNDA PRUEBA:**

De carácter teórico-práctico, consistirá en desarrollar y resolver, por escrito, **tres supuestos prácticos planteados por el Tribunal**, relacionados con las materias contenidas en el temario que figura más adelante.

Durante el desarrollo de esta prueba **se permitirá utilizar material de apoyo que será anunciado por el Tribunal a través de la ficha web de la convocatoria y será aportado por cada aspirante**.

El **tiempo máximo** para la realización de esta prueba será de **3 horas**.

La **puntuación máxima** de esta segunda prueba será de **50 puntos**.

Quedarán eliminadas las personas aspirantes que no obtengan, al menos, 25 puntos en esta prueba.

Esta segunda prueba se llevará a cabo por el sistema de plicas.

## Temario

### PARTE GENERAL

Tema 1.–La Constitución Española de 1978: Principios generales. Derechos y deberes fundamentales. La Corona. Las Cortes Generales: composición y funciones.–El Gobierno y la Administración del Estado. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional: Composición, naturaleza y competencias.

Tema 2.–La Unión Europea: El Parlamento Europeo. El Consejo Europeo. El Consejo de la Unión Europea: competencias, estructura y funcionamiento. La Comisión Europea: composición, organización y funcionamiento. El Tribunal de Justicia. Las Fuentes del ordenamiento jurídico comunitario: el derecho originario y el derecho derivado.

Tema 3.–La Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra: naturaleza y significado. El título Preliminar. Las competencias de Navarra.

Tema 4.–El Parlamento o Cortes de Navarra: composición, organización y funciones. La Cámara de Comptos de Navarra: ámbito de competencia, funciones y órganos. El Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra: funciones, procedimiento y resoluciones.

Tema 5.–El Gobierno de Navarra: Funciones. Composición, nombramiento, constitución y cese. Atribuciones y competencias. Funcionamiento. Órganos de asistencia y apoyo. Responsabilidad política, control parlamentario y disolución del Parlamento. La Presidenta o Presidente del Gobierno de Navarra. Las Vicepresidentas o Vicepresidentes y las Consejeras o Consejeros del Gobierno de Navarra.

Tema 6.–Las Fuentes del Derecho: la jerarquía de las fuentes. La Ley. Las disposiciones del ejecutivo con rango de ley. La iniciativa legislativa y potestad para dictar normas con rango de ley. El reglamento: concepto, clases y límites. La potestad reglamentaria del Gobierno.

Tema 7.–La Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral. Título I: “Disposiciones Generales”. Título II: Capítulo I “Administración Pública Foral”. Capítulo II “De la organización de la Administración Pública Foral”. Capítulo III “Régimen jurídico del ejercicio de las competencias”. Capítulo IV “Órganos colegiados”. Título III: Capítulo I “Organización de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra”. Título VI: Capítulo I “Derechos de las personas”.

Tema 8.–Los actos administrativos. Requisitos de los actos administrativos. Eficacia de los actos. Nulidad y anulabilidad. La revisión de los actos en vía administrativa: revisión de oficio y recursos administrativos.

Tema 9.–Las disposiciones generales sobre el procedimiento administrativo: Los interesados en el procedimiento. De la actividad de las administraciones públicas: normas generales de actuación; términos y plazos. Garantías del procedimiento. Iniciación, ordenación, instrucción y finalización del procedimiento. Ejecución.

Tema 10.–El Estatuto del personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra: Clases de personal. La selección de los funcionarios públicos. La adquisición y pérdida de la condición de funcionario. La carrera administrativa. Las situaciones administrativas. La provisión de puestos de trabajo. Derechos y deberes.

Tema 11.–Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra: Del Ámbito de Aplicación y de la Hacienda Pública de Navarra. Los Presupuestos Generales de Navarra: contenido y aprobación; ejecución y liquidación.

Tema 12.–La Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno: Disposiciones Generales. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Disposiciones Generales. Principios de protección de datos. Derechos de las personas. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. La Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de igualdad entre mujeres y hombres.

## **PARTE ESPECÍFICA.**

Tema 13.–El libro y las bibliotecas: evolución histórica.

Tema 14.–Las bibliotecas: concepto, tipos y funciones.

Tema 15.–Las bibliotecas públicas I: origen, misión, objetivos, funciones y características.

Tema 16.–Las bibliotecas públicas II: estándares y recomendaciones internacionales y nacionales: el Manifiesto de la UNESCO sobre las bibliotecas públicas (1994), las Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del Servicio de Bibliotecas Públicas (2001) y las Pautas sobre los servicios de las bibliotecas públicas del Ministerio de Cultura (2002).

Tema 17.–Legislación marco del libro y bibliotecas en España: Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas.

Tema 18.–Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Tema 19.–Ley 23/2011, de 29 de julio, de depósito legal. Real Decreto 635/2015, de 10 de julio, por el que se regula el depósito legal de las publicaciones en línea. Decreto Foral 33/2013, de 29 de mayo, por el que se regula el Depósito Legal en la Comunidad Foral de Navarra.

Tema 20.–El Sistema de Bibliotecas Públicas de Navarra I: Ley Foral 32/2002, de 19 de noviembre, por la que se regula el Sistema Bibliotecario de Navarra.

Tema 21.–El Sistema de Bibliotecas Públicas de Navarra II: El Mapa de Lectura Pública de Navarra.

Tema 22.–El Servicio de Bibliotecas del Gobierno de Navarra. Estructura, organización, funciones y actuaciones. Estudio sobre el Impacto Socioeconómico de las Bibliotecas de la Comunidad Foral de Navarra (2016).

Tema 23.–La Red de Bibliotecas Públicas de Navarra: origen y estado actual, organización, personal y funcionamiento.

Tema 24.–La Biblioteca de Navarra: misión, organización, personal y funcionamiento.

Tema 25.–Gestión de las colecciones de la biblioteca pública: planes desarrollo. Pautas para establecer una política de colecciones en una biblioteca pública del Consejo de Cooperación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura (2010).

Tema 26.–Evaluación de las colecciones de la biblioteca pública: metodologías e indicadores de rendimiento.

Tema 27.–Procesos técnicos que intervienen en la formación y mantenimiento de la colección de la biblioteca pública. Selección, adquisición y expurgo.

Tema 28.–La descripción bibliográfica: concepto y función. Evolución de las reglas de catalogación españolas: estado actual. La ISBD consolidada. Estructura del formato MARC21.

Tema 29.–El estándar RDA: principios y aplicación, LRM y reglas básicas. RDA y datos enlazados. RDA Toolkit.

Tema 30.–Sistemas de clasificación: tipos. La Clasificación Decimal Universal (CDU). Sistemas de encabezamientos de materia.

Tema 31.–Control y gestión de autoridades. El proyecto VIAF.

Tema 32.–Organización y ordenación de los fondos. Tipos, ventajas e inconvenientes. La organización de las colecciones en las Bibliotecas Públicas de Navarra: características principales y particularidades.

Tema 33.–Las colecciones digitales de las bibliotecas públicas de Navarra: eBiblio Navarra, eFilm Navarra e infoMagazine Navarra.

Tema 34. Los sistemas integrados de gestión bibliotecaria (SIGB) en la actualidad, con especial referencia a AbsysNET.

Tema 35.–Del OPAC a los descubridores. Estrategias de búsqueda en el OPAC de AbsysNET de la Red de Bibliotecas Públicas de Navarra.

Tema 36.–La gestión de la circulación en las bibliotecas públicas: préstamos, préstamo interbibliotecario, listas de espera, reservas, sanciones, incidencias. La circulación en la Red de Bibliotecas Públicas de Navarra: carné único, plazos y tipos de préstamo.

Tema 37.–La biblioteca al servicio de la comunidad: biblioteca social, biblioteca participativa, biblioteca colaborativa, Bibliolab, etc.

Tema 38.–Servicios de la biblioteca pública I: de orientación, información y de acceso al documento presenciales y virtuales. El servicio “La biblioteca responde”.

Tema 39.–Servicios de la biblioteca pública II: de formación, competencias informacionales y aprendizaje permanente, presencial y virtual.

Tema 40.–Servicios de la biblioteca pública III: de promoción y difusión de la lectura para público infantil y juvenil y para público adulto presencial y virtual. La Guía básica para el diseño de un modelo de Plan Local de Lectura del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2017).

Tema 41.–Los servicios de promoción y difusión de la lectura en las bibliotecas de la Red de Bibliotecas Públicas de Navarra.

Tema 42.–El servicio de acceso a Internet en las bibliotecas públicas. Las pautas para el servicio de acceso a Internet en las bibliotecas públicas del Ministerio de Cultura (2005). El Manifiesto de la IFLA sobre Internet (versión 2014). El acceso a Internet en las bibliotecas de la Red de Bibliotecas Públicas de Navarra. MyPC.

Tema 43.–El protocolo de respuesta a las sugerencias, consultas y reclamaciones de los usuarios de las bibliotecas públicas de Navarra.

Tema 44.–Los clubes de lectura. Los clubes de lectura de la Red de Bibliotecas Públicas de Navarra: organización y funcionamiento.

Tema 45.–Servicios de extensión bibliotecaria y cultural, con especial referencia a los que tienen lugar en el Sistema de Bibliotecas Públicas de Navarra.

Tema 46.–La biblioteca pública y la memoria local. La sección local de la biblioteca pública: ámbito, mantenimiento y difusión.

Tema 47.–Alianzas profesionales: cooperación con instituciones y organizaciones. Asociacionismo bibliotecario.

Tema 48.–El acceso abierto. Repositorios institucionales y plataformas de publicación. Europea, Hispana y Biblioteca Navarra Digital BiNaDi.

Tema 49.–Gestión de contenidos: accesibilidad, usabilidad, visibilidad y comunicación con el usuario interno y externo: web, intranet y redes sociales.

Tema 50.–El panorama del libro español en el siglo XXI: fórmulas editoriales y de comercio. Panorama del libro infantil y juvenil. El libro electrónico.

Tema 51.–Las bibliotecas públicas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).

Tema 52.–El Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2017-2023. Ley Foral 1/2019, de 15 de enero, de Derechos Culturales de Navarra.

## SERVICIOS QUE OFRECEMOS

### PARTE GENERAL (TEMAS 1 al 12)

**RESUMEN DE SERVICIOS QUE OFRECEMOS:** TEMARIO/BONO DE TEST Y MÓDULO ON-LINE.

**TEMARIO DE ESTUDIO PARTE GENERAL:** Entrega física en formato papel. (ya lo tenemos disponible)

**Importe:** 55€.

**Temas sueltos:** 6€.

**BONO DE TEST PARTE GENERAL:** (ya lo tenemos disponible)

**Importe:** 60 €

Incluye el acceso a la plataforma virtual donde podrás realizar varios test de cada uno de los temas, test por bloques y simulacros. Además DE REGALO el alumno tendrá acceso a material complementario de algunos de los temas (esquemas, vídeos, etc)

Los test los podrá repetir las veces que considere necesario. El programa hace una corrección automática del test en el que se detalla la nota obtenida.

El acceso a la plataforma se mantendrá activo hasta la fecha del examen oficial.

Es un servicio muy completo y valorado por los opositores.

**MÓDULO ON-LINE PARTE GENERAL (ya lo tenemos disponible)**

El comienzo: fecha de firma de contrato.

Fin servicio de resolución de dudas: 15 octubre de 2020

El acceso a la plataforma para realizar los test se mantendrá activo hasta la fecha del examen oficial.

**CONTENIDO DEL CURSO:**

La matriculación en este módulo tiene incluida la entrega física del temario de estudio.

**¿CÓMO FUNCIONA?**

1. En el Aula Virtual de la página web encontrarás un planning orientativo detallado por semanas, del ritmo de estudio que aconsejamos para tu oposición.

2. Al estudiar los temas, es probable que se te vayan ocurriendo dudas. Para resolverlas debes:

- Consultas al profesor. Todas aquellas dudas que te vayan surgiendo al estudiar el tema debes consultárselas al profesor. Es muy importante que no te quedes con ninguna duda. Estas consultas se realizan a través de la dirección de correo electrónico.

- Bono de test on-line: Por último, tras haber estudiado cada tema y resuelto las dudas de este debes hacer varios test de cada tema de estudio. La finalidad de los test es que compruebes si tienes claros los conceptos estudiados y ver qué parte de los temas debes estudiar más a fondo. Los test los podrá repetir las veces que considere necesario. El programa hace una corrección automática del test en el que se detalla la nota obtenida.

- **Material complementario (REGALO):** El alumno podrá descargarse del aula virtual esquemas, vídeos, faqs (preguntas y respuestas cortas de los temas de estudio) de algunos de los contenidos de estudio.

**IMPORTE MÓDULO ON-LINE:** 325€ (pago al contado o matrícula de 200€ y una mensualidad de 125€)

PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA EL ALUMNO/A DEBERÁ TRAER:

1. FOTOCOPIA DEL DNI
2. IMPORTE DE LA MATRÍCULA O DEL MÓDULO AL CONTADO.
3. NÚMERO DE CUENTA SI SE VA A ABONAR MEDIANTE MATRÍCULA Y UNA MENSUALIDAD.

Se deberá llamar al 948-227123 para solicitar cita para la contratación.

**PARTE ESPECÍFICA (TEMAS 13 al 52). 40 TEMAS**

**TEMARIO DE ESTUDIO PARTE ESPECÍFICA (40 TEMAS) :** Entrega física en formato papel. **(DISPONIBLE A PARTIR DEL 23 DE MARZO DE 2020)**

**Importe:** 140 €.

**Temas sueltos:** 5 €.

**FORMAS DE PAGO**

El pago de temarios y bono de test debe hacerse **en efectivo** en el momento de la matrícula o si es temario en el momento de su entrega. El módulo on-line se puede abonar mediante matrícula y una mensualidad (facilitando número de cuenta)

**Para la compra de temario de estudio o contratación de cualquiera de los servicios que ofrecemos se deberá llamar con anterioridad al 948227123 para solicitar cita.**

**GRUPO FDF  
GARANTÍA DE CALIDAD**